



Ministerio de Salud de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 2018

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN FONPLATA-B-32
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO”
Préstamo FONPLATA Nro. 19/2013-AR**

Circular aclaratoria N° 1

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en las cláusulas 2.1.1 – Sección B “Instrucciones a los Licitantes”– del Documento de Licitación, la Circular Aclaratoria N° 1 dispuesta por el Comprador:

Consulta 1:

¿Debemos estar inscriptos como proveedores de UFIS?

Respuesta 1:

No es obligatorio registrarse como proveedor en UFIS para poder presentar oferta.

Consulta 2:

¿Cuántas IMPRESIONES tiene que tener incluido el toner para cada máquina?

Respuesta 2:

Cada impresora debe ser provista con CINCO (5) Toner Originales. Y cada toner negro debe proveer de 6.000 impresiones. Starter Kit-negro: 1.000 impresiones

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. SILVIA BEATRIZ PEREZ
Coordinadora de Adquisición y
Contrataciones
UFI-SALUD